



Ciudad del Este, 16 de octubre de 2024

Señores

3A-SERVICIOS DE REPARACIONES

Aldo Andrés Acosta Gauto

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2264/24 en cumpliendo con el Art. 84° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado de la Información Complementaria, Ref. Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliarios” ID N° 442.292, mediante Resolución N° 355/2024 de fecha 15 de octubre de 2024;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- **3A-SERVICIOS DE REPARACIONES de Aldo Andrés Acosta Gauto con RUC: 4104621-8.**

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma de contrato

Se adjunta la Resolución DEC. N° 355/2024 y la Información complementaria del Informe de Evaluación.

Atentamente


Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:.....

Aclaración:.....

Fecha:...../...../.....Sello:

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.

Re: Notificacion del Proceso ID: 442292

Desde Aldo Gauto <3a.serviciosdereparaciones@gmail.com>

Fecha Mié 16/10/2024 18:25

Para FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Recibido

El mié., 16 de octubre de 2024 12:54 p. m., FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com> escribió:

Señores

3A SERVICIO DE REPARACIONES

Adjunto le remito la **Notificación, la Res. 355/2024 e Informe de Evaluación**, como resultado del proceso referente al MCM N° 08/2024 **"Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliarios" ID N° 442.292**, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- C y del inciso c. del formulario de oferta. Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Saludos



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2024

Señores
RG TECNOSERVICE
Rodrigo Giménez
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2264/24 en cumpliendo con el Art. 84° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado de la Información Complementaria, Ref. Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliarios” ID N° 442.292, mediante Resolución N° 355/2024 de fecha 15 de octubre de 2024;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- **3A-SERVICIOS DE REPARACIONES de Aldo Andrés Acosta Gauto con RUC: 4104621-8.**

Observación:

Se adjunta la Resolución DEC. N° 355/2024 y la Información complementaria del Informe de Evaluación.

Atentamente



Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

Firma:.....

Aclaración:.....

Fecha:...../...../..... Sello:

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.

Notificacion del Proceso ID: 442292

Desde FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Fecha Mié 16/10/2024 12:56

Para Rodrigo Gimenez <rgtecnoservice2020@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

Notificacion RG.PDF; Resolucion de Adjudicacion.PDF; Informe de Evaluacion.PDF;

Señores

RG TECNOSERVICE

Adjunto le remito **la Notificación, la Res. 355/2024 e Informe de Evaluación**, como resultado del proceso referente al MCM N° 08/2024 **“Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliarios” ID N° 442.292**, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- C y del inciso c. del formulario de oferta. Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Saludos